

2410/

Bogotá D.C.

JUZGADO 001 LABORAL DE QUIBD?

j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Porvenir:428800005347152

Ref. Rad.

CC, 19408348

Proceso Ordinario Laboral

Radicado Juzgado:27001310500120230011100

Demandante:DIOCLES PE?A COPETE

Demandado: Porvenir S.A.

Reciban un cordial saludo de Porvenir SA.

En cumplimiento de la sentencia proferida por su Despacho, dentro del proceso de la referencia, nos permitimos informarle que Porvenir S.A. ya procedió con lo ordenado por su Despacho, consignando el valor total de costas liquidadas y aprobadas, mediante providencia y constituido en la actualidad como depósito judicial.

En los anteriores términos hemos acatado la orden judicial a cabalidad, sea está la oportunidad para renovar nuestro interés y ánimo de colaboración en gestiones futuras.

Cordialmente,



Johana A. Lesmes Mendieta

Directora Jurídica Contenciosa

Gerencia Actuación Judicial

